

- 26.- MA/EE/00734/1999 PAGUMAHOSTAL MARBELLA SL/CL MARBELLA, 32/29640 FUENGIROLA.
 27.- MA/EE/00764/1999 TUADA SA./AVDA. RICARDO SORIANO, 32/29600 MARBELLA.
 28.- MA/EE/00832/1999 MATERIALES CONSTRUCCION HNOS. AMORES SL./CL PUNTA ALTA, 57/29006 MALAGA.
 29.- MA/EE/00836/1999 AURRESUR SL/CL PINTOR SOROLLA, 139/29000 MALAGA.
 30.- MA/EE/00870/1999 MARQUEZ VALLE ANTONIO/ AVDA. TRAPICHE, 39/29600 MARBELLA.
 31.- MA/EE/00893/1999 CONTAC WORDL SL./ PS. MARITIMO, 17/ 29740 TORRE DEL MAR.
 32.- MA/EE/00902/1999 E.P.C. PINTURAS SL./PS. CIUDAD DE MELILLA, 7 PISO 10-B/ MALAGA.
 33.- MA/EE/00940/1999 MECANIZADOS BERLANGA Y TRILLO SL/CL ESPACIO, 35/29006 MALAGA
 34.- MA/EE/00955/1999 ACONDICIONAMIENTOS MALAGA SL./PG. SAN LUIS CL OROTAVA, 83/29006 MALAGA.
 35.- MA/EE/00958/1999 MAILING MALAGA SL./CL QUITO, 22/29006 MALAGA.
 36.- MA/EE/01044/1999 RAFAEL ALVAREZ GONZALEZ/CL HILERA, 15/29007 MALAGA.
 37.- MA/EE/01056/1999 D.C.I. TELECOMUNICACIONES SL./ CL DTOR. EUSEBIO RAMIREZ, 1/29670 MARBELLA.
 38.- MA/EE/01065/1999 GASTRONOMICOS COSTA DEL SOL SL./HUERTA NUEVA EDF. MEDITERRANEO S/N/ 29680 ESTEPONA.
 39.- MA/EE/01169/1999 BENALMURO SL/CL SANTO DOMINGO, 23/29639 BENALMADENA.
 40.- MA/EE/01272/1999 HERMAGASA INDUSTRIAS CARNICAS/AVDA. PABLO RUIZ PICASO S/N/CAMPILLOS.
 41.- MA/EE/01364/1999 TU DISTRITO SA./CL J. L. LOPEZ PEÑALVER S/N/ 29590 MALAGA.
 42.- MA/EE/01417/1999 ESTUDIO DE FINANCIACIONES MALAGA CTRO. SL./HUESCAR, 10/29007 MALAGA.
 43.- MA/EE/01424/1999 SOSTOA MOTOR SA./CL HEROES DE SOSTOA, 126/29600 MARBELLA.
 44.- MA/EE/01448/1999 MAVICEN DE HOSTELERIA SL./CT NAL CADIZ MALAGA KM. 179,9/29600 MARBELLA
 45.- MA/EE/01519/1999 EXPLOTACIONES TURISTICAS LA QUINTA SL./AV GARCIA LORCA S/N/29630 BENALMADENA.
 46.- MA/EE/01654/1999 LABE GESTION SL/ CL JACINTO BENAVENTE, 11, 4/29600 MARBELLA.
 47.- MA/EE/01690/1999 NAVARRETE GOMEZ PATRICIA/ CL CORREGIDOR ANTONIO BOBADILLA, 4, 2/29006 MALAGA.
 48.- MA/EE/01714/1999 RUIZ GALLEGO FCO. JAVIER./ UR TORCASOL, 6/ 29200 ANTEQUERA.
 49.- MA/EE/01754/1999 MONJANEL ANSADO JACQUES/ CL MOLINO, 9/29680 ESTEPONA.
 50.- MA/EE/01784/1999 EXCLUSIVAS ALIMENTACION RONDA SL/BLAS INFANTE, 8/ 29400 RONDA.
 51.- MA/EE/01842/1999 LINAMA SL./MALAGA EDF. CERVANTES, 2/29000 VELEZ-MALAGA.
 52.- MA/EE/01856/1999 ITALY LICORES SL./BD. CANCELADA EDF. MONTEMAYOR S/N/29680 ESTEPONA.
 53.- MA/EE/01878/1999 KINDER MACHINE SL./ HERMANAS BRONTE, 12/ 29004 MALAGA.
 54.- MA/EE/01879/1999 TODOFRUTA SL./CL YUNQUE PLGNO.ALBARIZA, 22/29600 MARBELLA.
 55.- MA/EE/01881/1999 CEPROVEMA SL/ PZ STA. TERESA , 36/ 29196 CALETA DE VELEZ.
 56.- MA/EE/01885/1999 DE LOMA ORDOÑEZ Mª YOLANDA/ PZ DE LA GAMBA ALEGRE S/N/29620 TORREMOLINOS.
 57.- MA/EE/01913/1999 GUZMAN GUZMAN ANTONIA./CL PRACTICANTE MANUEL CANTOS, 3 3-B/29600 MARBELLA.
 58.- MA/EE/01957/1999 ARTEGRAFIA MARBELLA SL/CTO. COM DIANA BL.1 LC. 2/29680 ESTEPONA.
 59.- MA/EE/01968/1999 CARPA ANDALUCIA SL./ CL HEMINGWAY, 49/ 29004 MALAGA.

Málaga, 25 de mayo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación

puedan presentar los documentos requeridos, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistidos de su solicitud.

1. MA/RJ4/01297/2000/ VICENTE CASTILLO ESPINOSA/ C/ DECANO HURTADO, NUM. 38/29001 MALAGA
2. MA/RJ4/00950/2001/ REALTY 2000, S.L./ C/ CORDOBA. EDIF. VILLA BLANCA, NUM. 36/ 29640 FUENGIROLA - MALAGA
3. MA/RJ4/00554/2003/INVERSIONES PORTORIUM, S.L./ AVDA. SIMON BOLIVAR, CTRO. CIAL. ROSALEDA, S/N/ 29630 BENALMADENA - MALAGA

Málaga, 30 de mayo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/4154/2000/ GUERRERO HORTA PBLO RUI PINTURA INDUSTRIAL NARIM, S.L./ C/ ANTONIO MILLON, EDIF. LUCENA, 3-A/ 29780, NERJA (MALAGA).

Málaga, 31 de mayo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/APC/00004/2004/ MUHAMMAD ASAD MUGHAL/ AVDA. LOS BOLICHES, 2/ 29640 FUENGIROLA.
2. MA/APC/00013/2004/ FCO. JESUS GALDEANO PACHECO/ C/ JUAN DE ORTEGA, 9, 4-B/ 29190 MALAGA.
3. MA/APC/00027/2004/ FELIX MARIO MEORN RAMIREZ/ C/ PASEO DE LOS TILOS, 23/29006 MALAGA.
4. MA/APC/00033/2004/ SUSANA SANCHEZ ESCOBAR/ C/ LUCENA URB. VIÑAMAR, 10-B/29780 NERJA.
5. MA/APC/00052/2004/ DANIEL GIL GARCIA/ C/ SEVILLA, 114/ 29400 RONDA.
6. MA/APC/00070/2004/ PABLO FCO. QUINTANA GONZALO/ AVDA. CARLOS HAYA, 36 PISO 8/ 29010 MALAGA.
7. MA/APC/00067/2004/ JOSE GUZMAN LOPEZ/ C/ CANCHAL, 8 PISO 2-F/ 29003 MALAGA.
8. MA/APC/00092/2004/ ANGEL MANUEL GONZALEZ AGUDO/ AVDA. CASTILLA PEREZ EDF. MARINA, 20, 1 C 4 S/ 29780 NERJA.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones revocación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución de revocación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/RJ4/00618/1999/ TODOFRUTA, S.L./ C/ YUNQUE, 22. POL. INDUST. ALBARIZA/ 29600, MARBELLA.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones denegatorias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución denegatoria, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/APC/00003/2004/ SALVADOR RAMIREZ HOYOS/ C/ SAN CRISTOBAL, 6, PISO 1-A/ 29640, FUENGIROLA.
2. MA/APC/00014/2004/ DAVID CAZORLA RUIZ/ MAESTRO SOLANO, 1, PISO 3-A/ 29620, TORREMOLINOS.
3. MA/APC/00032/2004/ FRANCISCO CASCADO LARA/ C/ EXTREMADURA, 1/ 29631, BENALMADENA.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones renuncia.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución renuncia, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.